



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ARNOLDO BRENES CASTRO, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ANTE LA OPAQ EN LA SESIÓN 107 DEL
CONSEJO EJECUTIVO BAJO EL PUNTO 5 DE LA AGENDA, DEBATE GENERAL.**

Sr. Presidente,

Sr. Director General,

Excelencias, distinguidos representantes y delegados,

1. Inicio reconociendo la labor del Embajador Andrés Terán del Ecuador, en el ejercicio de la Presidencia de este Consejo. Mi delegación confía plenamente en su experiencia y capacidad, y le reiteramos nuestro apoyo. Asimismo, felicitamos la siempre comprometida, profesional y ardua labor del Director General, el Embajador Fernando Arias, así como de todo el personal que conforma la Secretaría Técnica, la cual es crucial para asegurar la exitosa implementación de la Convención.
2. Costa Rica se adhiere a la declaración hecha por Colombia en nombre del GRULAC y hará una declaración adicional en su capacidad nacional.
3. Mi delegación expresa su continua preocupación en cuanto al desarrollo de los conflictos armados actuales, y hace un llamado a los Estados involucrados a evitar acciones que comprometan aún más los esfuerzos diplomáticos tendientes a buscar una solución pacífica de conflictos, incluyendo el uso de armas químicas. En particular, reiteramos el llamado a la Federación de Rusia para que cese su agresión a Ucrania. Mi país reitera su convicción de que es a través del diálogo, el cese al fuego y el respeto absoluto al derecho internacional, que se podrán crear las condiciones propicias para que cese el sufrimiento de millones de personas.
4. En este contexto, reiteramos nuestra condena al uso de armas químicas en cualquier lugar, por cualquiera persona y bajo cualquier circunstancia, y recordamos que el cumplimiento



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

absoluto de disposiciones de la Convención por parte de todos los Estados Miembros es fundamental para evitar el resurgimiento de las armas químicas, el terrorismo químico, así como el acceso, posesión y uso de armas químicas por parte de otros actores no estatales.

5. Costa Rica valora los incansables esfuerzos de la Secretaría técnica para fomentar la universalidad de la Convención, al tiempo que insta a todos los Estados a continuar cumpliendo las obligaciones establecidas en la Convención y a cooperar plenamente en lo que corresponde. En este contexto, exhortamos a la República Árabe Siria a brindar la información necesaria y a colaborar para resolver los asuntos pendientes de clarificación.
6. Por otro lado, reconocemos el apoyo brindado por la Secretaría Técnica a Ucrania, en especial sus visitas de Asistencia Técnica para asistencia y protección bajo el artículo X de la Convención, para la provisión de equipo de protección y detección no militar y el entrenamiento de expertos del servicio de emergencia.
7. Asimismo, aplaudimos los esfuerzos de la División de Cooperación Internacional y Asistencia por fortalecer y desarrollar las capacidades en las diferentes regiones del mundo. En este sentido, damos la bienvenida al Curso de Formación General sobre la Convención de Armas Químicas para Autoridades Nacionales y partes interesadas relevantes en América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Lima, Perú, a principios de diciembre. Reconocemos igualmente la intención de adaptar los diferentes programas a las necesidades regionales, por lo que estamos atentos a cualquier novedad sobre los avances respecto al programa CHEMEX GRULAC.
8. La representación geográfica y la perspectiva de género seguirán siendo temas prioritarios para Costa Rica. Instamos a la Secretaría Técnica a seguir trabajando hacia un equilibrio geográfico a través de la implementación efectiva del plan de acción sobre representación geográfica. Al mismo tiempo, con el objetivo de continuar con el crecimiento de la participación femenina en las actividades organizadas por la organización, alentamos a los



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Estados miembros a promover y apoyar las aplicaciones de mujeres competentes a las actividades de capacitación organizadas por la organización.

9. En el plano personal, deseo expresar mi agradecimiento a los gobiernos de China y Japón por la oportunidad de haber podido participar en la reciente visita a los sitios de excavación, recuperación y destrucción de armas químicas abandonadas en China. Agradezco al gobierno de China por la hospitalidad y facilidades brindadas durante la visita, al igual que al gobierno del Japón. Tener la oportunidad de conocer de primera mano la complejidad y escala del programa es importante para valorar la ardua labor y la complejidad que están de por medio. Mi delegación felicita a ambos países por la ejecución conjunta de este delicado programa y expresa su confianza de que las operaciones de destrucción concluirán exitosamente, convirtiéndose en un ejemplo de cooperación para la comunidad internacional.
10. Adicionalmente, Costa Rica expresa su firme convicción de que la participación de la sociedad civil, incluyendo las ONG, la industria química y la academia, en el trabajo de la Organización, así como en las discusiones sobre tecnologías emergentes e inteligencia artificial, es de esencial relevancia para la promoción del uso pacífico de la química y para afrontar nuevos retos. Costa Rica se complace del diálogo que se ha venido sosteniendo en las consultas informales facilitadas en conjunto con Alemania, e insta a los Estados Parte a continuar aportando activa y constructivamente a las discusiones respecto a la interacción con la sociedad civil.
11. Finalmente, Costa Rica respetuosamente solicita que esta intervención sea considerada como un documento oficial del centésimo séptimo período de sesiones del Consejo Ejecutivo y que sea publicada en Catalyst y en la página web de la OPAQ. Muchas gracias.